

Estudio Jurídico Paixão & Asociados

Abogacía Internacional | Derecho Civil – Sucesiones – Inversiones
www.paixao-asociados.com | gerencia@paixao-asociados.com | +595 981998336
Asunción – Paraguay

PRESUPUESTO – Residencia Temporal, Cédula, RUC y Certificado de Residencia Fiscal (Extranjero)

Generado: 26/09/2025

Honorarios profesionales (paquete cerrado): USD 1.900

Pago: 100% al iniciar.

Vigencia del presupuesto: 30 días.

Alcance: Tramitación integral de Residencia Temporal, Cédula de Identidad para extranjero, RUC y Certificado de Residencia Fiscal, con checklists, armado de carpetas, turnos y acompañamiento operativo en Asunción.

1) Descripción del servicio

Residencia Temporal

- Requisito previo para Residencia Permanente.
- Habilita al extranjero a integrar órgano de administración o directorio de S.A. y E.A.S.
- Otorga cédula paraguaya y permite inscripción tributaria (RUC) y apertura de cuentas bancarias.

Cédula de Identidad Paraguaya (C.I.)

- Se gestiona una vez emitida la Residencia Temporal.

RUC y Certificado de Residencia Fiscal

- Inscripción en la SET y obtención del certificado, tras contar con cédula/domicilio fiscal.

2) Documentación requerida (para iniciar)

1. Documento Nacional de Identidad vigente (o pasaporte).
2. Certificado de nacimiento original con Apostilla de La Haya.
3. Certificado de matrimonio original con Apostilla de La Haya (si corresponde).
4. Certificado de antecedentes penales del país de origen, emitido hace ≤ 5 meses, con Apostilla de La Haya.

Nota: Podrían requerirse traducciones públicas en Paraguay según el idioma del documento.

3) Plazos orientativos (no contractuales)

- Residencia Temporal: ~ 90 días desde presentación completa.
- Cédula Paraguaya: ~ 90 días (en paralelo/post Residencia, según agenda).
- RUC: 1–3 días hábiles tras documentación base.
- Certificado de Residencia Fiscal: 1–5 días hábiles posteriores al RUC.

Condición de estadía: Con Residencia Temporal vigente, el extranjero no puede ausentarse de Paraguay por más de 1 (un) año.

4) Qué incluye

- Revisión formal de documentos y checklist personalizado.
- Armado de expedientes (Migraciones, Identificaciones, SET).
- Turnos y acompañamiento en todas las gestiones en Asunción.
- Seguimiento hasta emisión de Residencia Temporal, Cédula, RUC y Certificado de Residencia Fiscal.

5) Qué no incluye (costos de terceros)

- Tasas oficiales (Migraciones, Policía/Identificaciones, SET).
 - Apostillas/legalizaciones y traducciones públicas.
 - Fotometría, dactiloscopia, courier y notarizaciones externas.
- Estos importes se abonan directamente a las instituciones/terceros y pueden variar.

6) Condiciones

- Honorarios fijos: USD 1.900, pago 100% al inicio.
- Si el cliente cancela luego de iniciado, se retendrán los honorarios por lo actuado y los gastos incurridos.
- Plazos sujetos a agenda y tiempos institucionales.

www.paixao-asociados.com
gerencia@paixao-asociados.com
